

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Siendo las 11:007 horas del día 07 de enero de 2021, reunidos mediante conexión en google teams, se encuentran conectados la C. Lic. **Eunice E. Cota Hernández**, Presidenta del Comité de Etica, el Lic. **Ricardo Pelaez Uranga**, Secretario Ejecutivo, así como los vocales: Lic. **Yazira Aude González**, Lic. **Brenda Rodríguez Pineda**, Ing. **Aaron Alfredo Olivas Ochoa**, Lic. **Omar Jesus Cisneros Esparza**, Lic. **Itzel Ramírez Chávez**, para atender la convocatoria efectuada mediante oficio IN 002/2020 de fecha 05 de enero de 2020.

Acompañándonos en la sesión el **Dr. Enrique Lujan Hernández** Director General del INADET, y la Lic. **Denisse Alexa Gutiérrez** Morales en representación del Mtro. Hector Mario Montoya Estrada Titular del Órgano Interno de Control para dar validez del proceso que se efectuara, y finalmente el **C.P. José Fernando Gardea Valenzuela** Jefe de Contabilidad del Instituto.

Con la finalidad de desahogar la primera sesión extraordinaria del 2021, con el punto específico siguiente:

- **Renuncia del Vocal Erick C. Medina Córdoba y elección de la persona quien supla la vocalía, de acuerdo a la lista de prelación derivada del conteo de votos del pasado 14 de julio de 2020, resultado del proceso donde se llevó a cabo la nominación y votación de las personas que integrarían el comité.**

Que mediante correo electrónico dirigido a la Presidenta del Comité, el pasado 14 de diciembre del 2020 el vocal Erick C. Medina notificó su deserción al Comité, argumentando que por motivo de la renuncia a su cargo de Jefe de Capacitación del CENALTEC. (documento que se adjunta a la presente acta)

Originando esto el llevar a cabo el proceso de suplencia de este vocal considerando lo establecido en el artículo 21 párrafo primero de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, que a la letra dice:

**Artículo 21.- Cuando un miembro electo de carácter temporal deje de laborar en la dependencia o entidad, o bien presente su renuncia al Comité; ocupara su lugar la o el servidor público que se encuentre registrado en la lista de prelación.**

Por lo que de acuerdo a los resultados del conteo de votos de la convocatoria para la selección de integrantes de este Comité plasmados en el acta de circunstanciada de conteo de votos de fecha 14 de julio de 2020, los resultados fueron los siguientes:

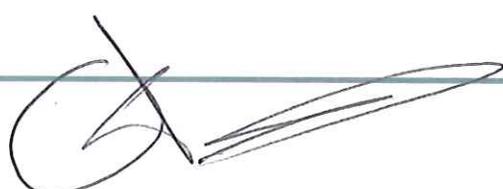
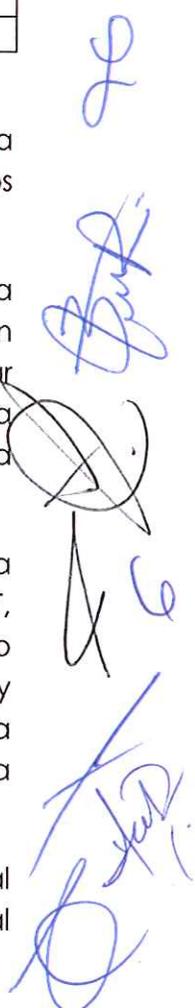
| Candidatas y Candidatos    | Número de votos | Puesto               |
|----------------------------|-----------------|----------------------|
| Brenda Rodríguez Pinales   | 9               | Miembro temporal     |
| Erick Medina Córdoba       | 9               | Miembro temporal     |
| Eunice Cota Hernández      | 11              | Miembro temporal     |
| Aarón Olivas Ochoa         | 5               | Miembro temporal     |
| Itzel Ramírez Chávez       | 2               | Miembro temporal     |
| Omar Cisneros Esparza      | 1               | Miembro temporal     |
| Ivon Alipio Herrera        | 4               | Lista de prelación 1 |
| Fernando Gardea Valenzuela | 4               | Lista de prelación 2 |
| Brianda Fernandez Rascón   | 2               | Lista de prelación 3 |
| Mario Alvarado Diaz        | 2               | Lista de prelación 4 |
| Jose Miguel Chavira Pérez  | 1               | Lista de prelación 5 |
| Elizabeth Romero Contreras | 0               | Lista de prelación 6 |

Siendo los candidatos inmediatos en la lista de prelación la Lic. Ivon Alipio Herrera y el C.P. José Fernando Gardea Valenzuela quienes con igual número de votos quedaron empatados.

Realizando la consulta al enlace de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública Lic. Norberto Guerra Mendias, respecto a la selección de quien supliría al vocal Erick C. Medina Córdoba, sugiriendo este, que a fin de continuar con la equidad de género en la estructura de nuestro Comité, se invitara en primera instancia al candidato de género masculino y en el supuesto de que este declinara la invitación se procediera a convocar a la candidata.

Habiéndose entregado mediante correo electrónico al C.P. José Fernando Gardea Valenzuela, oficio de invitación a formar parte del Comité de Ética del INADET, manifestando este, su interés y aceptación en formar parte de este órgano colegiado, encontrándose presente en esta sesión, dándole la bienvenida y mencionándole el quehacer de este Comité y entrándole la normativa correspondiente así como el PAE 2020-2021, con la finalidad que de manera inmediata se continúen los trabajos y fechas establecidas en el mismo.

Estando todos los miembros del Comité de acuerdo, dándole la bienvenida al vocal CP. José Fernando Gardea Valenzuela, proceso de suplencia al vocal saliente.

Queda conformado el Comité de la siguiente manera:

| COMITÉ DE ÉTICA DEL INADET      |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| Eunice Esther Cota Hernández    | Presidenta           |
| Ricardo Peláez Uranga           | Secretario Ejecutivo |
| Yazira Aude González            | Vocal                |
| Brenda Rodríguez Pinales        | Vocal                |
| José Fernando Gardea Valenzuela | Vocal                |
| Aarón Olivas Ochoa              | Vocal                |
| Itzel Ramírez Chávez            | Vocal                |
| Omar Cisneros Esparza           | Vocal                |

No existiendo ningún otro comentario al respecto se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2021, del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico siendo las 11:30 horas del 07 de enero de 2021, firmando de conformidad las personas que en esta sesión intervinieron.

  
**Lic. Eunice Esther Cota Hernández**  
Presidenta del Comité de Ética

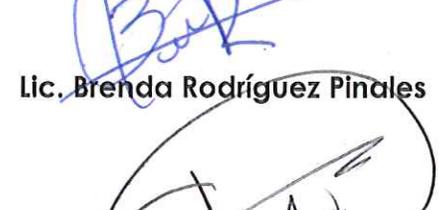
  
**Lic. Ricardo Peláez Uranga**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética

"Vocales"

  
**Lic. Yazira Aude González**

  
**Ing. Aarón Olivas Ochoa**

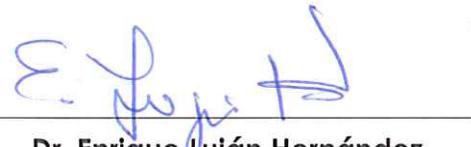
  
**Lic. Itzel Ramírez Chávez**

  
**Lic. Brenda Rodríguez Pinales**

  
**C.P. José Fernando Gardea Valenzuela**

  
**Lic. Omar Cisneros Esparza**

"TESTIGOS"

  
**Dr. Enrique Luján Hernández**  
Director General del INADET

  
**Lic. Denisse Alexa Gutiérrez Morales**

En representación del Titular  
Órgano Interno de Control  
del INADET



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Siendo las 13:00 horas del día 13 de septiembre de 2021, reunidos mediante conexión en la plataforma de zoom, se encuentran conectados la C. **Lic. Eunice E. Cota Hernández**, Presidenta del Comité de Ética, los vocales: **Lic. Yazira Aude González**, **Lic. Brenda Rodríguez Pineda**, **Ing. Aaron Alfredo Olivas Ochoa**, **Lic. Omar Jesus Cisneros Esparza**, **Lic. Itzel Ramírez Chávez**, y el C.P. **José Fernando Gardea Valenzuela** para atender la convocatoria efectuada mediante correo electrónico.

Habiendo invitado a participar en la sesión la **Ing. María de la Luz Romero Delgado** Directora Académica del INADET, con la finalidad de revisar el tema que nos ocupará en esta sesión y con la finalidad que aporte los datos e información necesaria. Para que se desahogue la segunda sesión extraordinaria del 2021, con el punto específico siguiente:

- **Ingreso del correo electrónico por parte de Directora de Vinculación, Ing. Pamela Loya, en razón a la queja que esta recibió de un alumno del CENALTEC respecto a la conducta de un instructor.**

Que en fecha 12 de septiembre ingreso un correo electrónico a nuestra dirección [comité.etica@cenaltec.edu.mx](mailto:comité.etica@cenaltec.edu.mx) por parte de la Ing. Pamela Loya Mena, Directora de Vinculación del INADET, en donde nos mencionó lo siguiente, se sustrae el texto original del correo recibido:

..."COMITE: Por este medio les comparto que realizando el envío de encuestas de seguimiento de egresados, se tiene contacto con muchos alumnos y alumnas y hoy les envío este mensaje que me llego de la persona:  
Salvador 6144581389

**Buenas tardes soy alumno del CBtis 122 y quería poner una queja, desconozco si aqui sea donde pueda ponerla pero trata sobre el profesor Rodrigo Ponce De leon que nos impartio materias en cenaltec el semestre antepasado, esta persona acoso a una amiga, ella le siguió el juego para ver hasta donde podia llegar y la verdad se me hace una falta de respeto que una persona estudiada y si se puede decir profesional teng este tipo de comportamientos con jovencitas de 16-17 años..."**

Anexándose al correo electrónico 15 capturas de pantalla donde se aprecia las conversaciones escritas que se sostuvieron una ex alumna del CENALTEC y el instructor.

Habiendo revisado todo el comité la información recibida y validando con la Directora Académica el que la persona que se señala por parte del exalumno; el C. Rodrigo Ponce de León es instructor activo del INADET, impartiendo cursos de capacitación para el CENALTEC Chihuahua, confirmando esto el Director de Plantel, Ing. Aaron Alfredo Olivas Ochoa, quien es parte de este Comité.

En virtud a lo que señala el artículo 25 de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública, los integrantes del Comité actúan con reserva, discreción y ajustaran sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad, además de que se deberá garantizar que en el procedimiento de operación exista el anonimato de los involucrados.

Así mismo atendiendo a lo establecido en el artículo 46 de los mencionados lineamientos, se procedió a registrar el reporte recibido habiéndole asignado el folio **CEINADET S001/2021**, el cual contiene los elementos al que este comité tuvo acceso.

Se concluye por parte de los miembros del Comité de Ética que participaron en esta sesión que existen elementos que configuran el incumplimiento a las conductas que establece el Código de Conducta del INADET y el Código de Ética.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"



En base a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 inciso j) donde señala que dentro de las funciones del Comité de Ética está el formular sugerencias en temas de control interno, en su caso, para modificar procesos en las unidades administrativas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta, y estando todos los miembros del Comité de acuerdo, se acordó emitir las siguientes recomendaciones, a fin de que se realicen las acciones necesarias para la prevención, atención y seguimiento a las conductas que contravienen a lo establecido en nuestro Código de Ética, recordando que todas las personas que formamos parte de la comunidad del INADET/CENALTEC de manera obligatoria estamos sujetos a lo en él establecido.

Habiéndose concluido todos lo siguiente:

- Solicitar la cancelación del contrato de prestación de servicios profesionales con el C. Rogelio Ponce de León Caraveo.
- Formular por parte de la Dirección Técnico-Académica el mecanismo de atención, seguimiento y control de reportes de los capacitandos de las Unidades de Capacitación del CENALTEC,
- Formular por los reglamentos, lineamientos y/o políticas a las que habrán de estar sujetos los instructores e instructoras del CENALTEC, durante el ejercicio de la prestación de sus servicios de capacitación en nuestras Unidades de capacitación.

Intégrese en la presente acta toda la documentación soporte del señalado reporte.

Notifíquese al Órgano Interno de Control de este Organismo, a fin de que conozca de la situación y en base a las facultades establecidas para este, se efectúe lo correspondiente.

No existiendo ningún otro comentario al respecto se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021, del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico siendo las 14:32 horas del 13 de septiembre de 2021, firmando de conformidad las personas que en esta sesión intervinieron.

**COMITÉ DE ÉTICA INADET**

**Lic. Eunice Esther Cota Hernández**  
Presidenta del Comité de Ética

"Vocales del Comité"

**Lic. Yazira Aude González**

**Ing. Aarón Alfredo Olivas Ochoa**

**C.P. José Fernando Gardea Valenzuela**

**Lic. Brenda Aidee Rodríguez Pinales**

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"



**INADET**  
INSTITUTO DE APOYO  
AL DESARROLLO  
TECNOLÓGICO

Lic. Omar Jesús Cisneros Esparza

*[Handwritten signature of Omar Jesús Cisneros Esparza]*

Lic. Itzel Ramírez Chávez

*[Handwritten signature of Itzel Ramírez Chávez]*

INVITADA ESPECIAL

*[Handwritten signature of María de la Luz Romero Delgado]*  
Ing. María de la Luz Romero Delgado  
Directora Académica del INADET



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

Av. Central No. 8901, Parque Industrial Chihuahua Sur, C.P. 31385,  
Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429-85-00  
www.inadet.com.mx

*[Handwritten signature]*

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre de 2021, reunidos mediante conexión en la plataforma de zoom, se encuentran conectados la C. **Lic. Eunice E. Cota Hernández**, Presidenta del Comité de Etica, los vocales: **Lic. Yazira Aude González**, **Ing. Aaron Alfredo Olivas Ochoa**, **Lic. Omar Jesus Cisneros Esparza**, **Lic. Itzel Ramírez Chávez**, y el **C.P. José Fernando Gardea Valenzuela** para atender la convocatoria efectuada mediante correo electrónico de fecha 24 de noviembre, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28, 29 y 35 de los Lineamientos para la conformación y Funcionamiento de los Comités de Etica de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, contando con el quorum legal para desahogar la sesión, pudiendo desarrollarla con absoluta validez.

Siendo la finalidad el desahogo de la 3ra. sesión extraordinaria del 2021, con el punto específico siguiente:

1. **Incorporación al Comité de Etica del Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha, como Secretario Ejecutivo.**

Que con motivos de la salida del Lic. Ricardo Pelaez Uranga, quien hasta el pasado 31 de octubre fungió como Director Administrativo, integrándose los primeros días del mes el Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha, como titular de la Dirección Administrativa del INADET, y en razón a lo que se establecen los artículos 5 y 7 de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, es necesario realizar la incorporación correspondiente de acuerdo a la estructura bajo las cuales deben operar los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, señalada en los mencionados lineamientos, transcribiéndose de manera textual:

**Artículo 5. Cada Comité estará conformado, como mínimo, por cinco integrantes con voz y voto, y una máximo de 9 integrantes de los cuales dos participarán de manera permanente y los restantes serán electos con carácter temporal, conforme a la siguiente estructura:**

a) **Presidencia**

b) **Secretaría Ejecutiva**

c) **Vocales**

**Artículo 7. La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la persona responsable del área administrativa en la dependencia y entidad y tendrá carácter de miembro permanente.**

Haciendo la formal integración del nuevo funcionario, dándole la bienvenida todas y todos los integrantes del Comité, platicando respecto a las diversas acciones realizadas durante este año, de acuerdo a las metas establecidas en nuestro Programa Anual de Trabajo (PATCE).

Acordándose a la brevedad efectuar la integración de su fotografía en nuestra estructura y efectuar la difusión correspondiente.

No existiendo ningún otro comentario al respecto se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021, del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico siendo las 10:30 horas del 26 de noviembre de 2021, firmando de conformidad las personas que en esta sesión intervinieron.

**COMITÉ DE ÉTICA INADET**

**Lic. Eunice Esther Cota Hernández**  
Presidenta del Comité de Ética

"Vocales del Comité"

**Lic. Yazira Aude González**

**Ing. Aaron Alfredo Olivas Ochoa**

**C.P. José Fernando Gardea Valenzuela**

**Lic. Itzel Ramirez Chávez**

**Lic. Omar Jesús Cisneros Esparza**

**Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha**  
Director Administrativo del INADET,

quien se integra como Secretario Ejecutivo de conformidad con el artículo 7 de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Evidencia de la 3ra sesión extraordinaria del Comité de Ética del INADET  
26 de noviembre de 2021



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*